

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"



A V I S O

A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS Y LOS JUSTICIALES, ABOGADAS Y ABOGADOS POSTULANTES Y PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con lo que establece el párrafo segundo del artículo 217, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO** que, el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, conforme a las facultades que legalmente le son conferidas, mediante **Acuerdo 35-21/2023**, emitido en sesión de fecha veinte de junio de dos mil veintitrés, determinó autorizar la reubicación de las Unidades de Gestión Judicial Tipo Dos que se detallan a continuación:

1. En el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, a partir del **lunes veintiséis de junio del presente año**, las Unidades de Gestión Judicial Tipo Dos que se señalan a continuación se reubicarán de la siguiente manera:

Ubicación Actual	Reubicación Autorizada
Unidad de Gestión Judicial Tipo Dos, número 15. Edificio de Ejecución segundo piso.	Edificio antiguo, planta baja, acceso principal lado izquierdo.
Unidad de Gestión Judicial Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales Tipo Dos, número 5. Edificio de Ejecución, planta baja.	Edificio antiguo, planta baja, acceso principal al fondo lado derecho.

2. En el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, a partir del **lunes tres de julio del año en curso**, se reubicarán las Unidades de Gestión Judicial Tipo Dos que se detallan a continuación de la forma siguiente:

Ubicación Actual	Reubicación Autorizada
Unidad de Gestión Judicial Tipo Dos, número 14.	Edificio antiguo, planta baja, acceso principal lado izquierdo.
Edificio de oralidad, primer piso (parte contigua al acceso al área de Jueces).	
Unidad de Gestión Judicial Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales Tipo Dos, número 4.	Edificio antiguo, planta baja, acceso principal al fondo a lado derecho.
Edificio de ejecución, segundo piso.	

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 21 de junio de 2023


LIC. A. BERENICE CRUZ GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

